

Relación con Medios
Andrea Castro Velez
+57 (1) 320 236 7565
andrea.castro@cemex.com

Relación con Inversionistas
Pablo Antonio Gutierrez Garza
+57 (1) 603-9051
pabloantonio.gutierrez@cemex.com



**CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A.
INFORMA**

BOGOTA- COLOMBIA, 17 DE JUNIO DE 2019.- CEMEX LATAM HOLDINGS, S.A. informa que su subsidiaria CEMEX Colombia S.A. en adelante “CEMEX Colombia” emitió el siguiente comunicado, en el cual se aclara la información publicada en medios de comunicación:

Tal y como se ha venido informando, en el 2016 CEMEX Colombia desvinculó algunos de sus ex ejecutivos, incluido Edgar Ramírez, ex Vicepresidente de Planeación y autor de las declaraciones citadas por la prensa, como resultado de irregularidades perpetradas por los antiguos ex ejecutivos en contra de la compañía, siendo en su momento dichas conductas investigadas, halladas y denunciadas por CEMEX Colombia en su calidad de víctima ante la Fiscalía General de la Nación, entidad que inició una investigación penal que actualmente se encuentra en etapa de juzgamiento. En el citado proceso judicial en el mes de mayo de 2019, el juez competente emitió una condena a uno de los ex ejecutivos por el delito de Administración desleal, y en el caso de Edgar Ramírez, sobre quien pesa una medida de aseguramiento que ha incumplido encontrándose prófugo de la justicia Colombiana, dictó resolución de acusación por los delitos de administración desleal, enriquecimiento ilícito a favor propio y de terceros, falsedad en documento privado y lavado de activos, siendo además declarado contumaz en dicho procedimiento, en los que también se espera que la justicia dicte una sentencia condenatoria. Es en este contexto que Edgar Ramirez prófugo de la justicia Colombia, en su calidad de acusado de los delitos referidos, realiza estas declaraciones y posiblemente en el marco del acuerdo que busca llegar con la fiscalía y así atenuar la posible condena que un juez penal pueda conferirle, aunque ello implique declaraciones que puedan ser constitutivas de un delito de calumnia. CEMEX Colombia continuará activamente cooperando con las autoridades hasta esclarecer las actividades irregulares y lograr la condena de los responsables.

CEMEX Colombia es una compañía que suministra materiales y servicios para la industria de la construcción ofreciendo productos de alta calidad y soluciones tecnológicas confiables, sin dedicarse a la ejecución de obras civiles públicas y sin haber ejecutado directamente ninguna obra de infraestructura en el país. Nuestras relaciones comerciales principalmente son con empresas privadas, como proveedores de materiales y servicios constructivos. Por esta razón CEMEX

Colombia manifiesta que no paga coimas y sobornos para obtener adjudicaciones de proyectos públicos de infraestructura, lo cual, además resulta contrario a sus políticas internas.

Sin perjuicio de que Cemex Colombia no ejecuta obras públicas de infraestructura, ante la invitación del Estado Colombiano al sector privado incluyendo a empresas de suministro de materiales de construcción y a constructores, para reducir el déficit de vivienda social digna a los más necesitados en Colombia, es que CEMEX Colombia participó en la ejecución de ciertos proyectos de vivienda para familias de bajos recursos subsidiados por el Estado Colombiano. El objetivo de CEMEX Colombia ha sido el de facilitar la industrialización de la construcción de este segmento de vivienda, para reducir su costo, el tiempo de ejecución y mejorar la calidad de las mismas. En este sentido, "CEMEX Colombia" participó en la construcción de 11,483 viviendas de interés social de un total de cerca de 333.000 viviendas de interés social desarrolladas por el Gobierno Nacional, lo cual demuestra que en todo caso la participación de CEMEX Colombia fue muy limitada. CEMEX Colombia manifiesta que no ha pagado coimas ni sobornos por participar en estos proyectos de vivienda social.

Por otra parte, CEMEX Colombia como muchas otras personas naturales y jurídicas en el país realizó contribuciones económicas a diferentes Partidos Políticos, contribuciones que son permitidas por la legislación colombiana, participación que realizó cumpliendo estrictamente la normatividad electoral y civil vigente y con estricto apego a los montos, tiempos, protocolos de registro y espacios normados para tal fin.

El cumplimiento de la ley y el apego al Código de Ética ha sido y seguirá siendo un elemento esencial de la cultura de integridad de la compañía. CEMEX Colombia reitera su total compromiso de cooperar plenamente con las autoridades en las investigaciones y procesos judiciales que se adelantan y de continuar actuando de conformidad con sus principios y valores corporativos, aportando a la construcción de un mejor país. Que no quepa la menor duda que, de encontrarse alguna irregularidad, será puesta inmediatamente en conocimiento de las autoridades competentes, tal y como previamente se ha hecho.